



**SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
18 DE AGOSTO DE 2021**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 7 Diputadas y Diputados.

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 11:59 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

NÚMERO 110, RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 9 DE AGOSTO DEL 2021.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>7</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>7</i>	<i>unanimidad</i>

NÚMERO 111, RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2021.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>7</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>7</i>	<i>unanimidad</i>

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

1. De Decreto mediante la cual se reforma la fracción III del artículo 5 y sus incisos b) y c), y se adiciona un inciso d) a la citada fracción, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Ulises Martínez Trejo. (MORENA)
Turno a la Diputación Permanente.
2. De Punto de Acuerdo mediante la cual se solicita exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a fin de incentivar la cultura testamentaria entre la población de la entidad.
Promovente: Dip. Edna Rivera López. (MORENA)
Turno a la Diputación Permanente.

VII. DICTÁMENES.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo tercero al artículo 168 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN
Votación del dictamen: Aprobado por unanimidad.



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

2. Con proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona el inciso n), al numeral 1, recorriéndose en su orden natural los subsecuentes del artículo 13; y se adiciona el inciso h) al numeral 1, recorriéndose en su orden natural los subsecuentes, del artículo 17, de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.

3. Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforma la fracción X y se adiciona la fracción XI al artículo 407, recorriéndose las subsecuentes en su orden natural, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.

4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo 5 al artículo 8 de la Ley de Caminos del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.

5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, al Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, para que por su conducto informa a las autoridades municipales competentes, así como Protección Civil del Municipio de Valle Hermoso Tamaulipas, para que de manera coordinada y conjuntamente, elaboren un programa a mediano plazo para la sustitución de la conducción aérea de cables, a trincheras subterráneas, en las principales avenidas del Municipio ya mencionado, con el objeto de mejorar la seguridad, protección de la vida y patrimonio de los habitantes, además de la imagen urbana de la ciudad.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad.

6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a las respectivas competencias, exhorta al Ayuntamiento de Bustamante, Tamaulipas, encabezado por su Presidente Municipal, para que en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales realicen todas las acciones técnicas, administrativas y presupuestales, a efecto de que suministren agua potable en calidad y cantidad suficientes a la población de los ejidos y comunidades de la localidad, entre los que destacan: Magdalena Aguilar, La Verdolaga, El Caracol, Plutarco Elías Calles, Las Antonias, La Cardoncita, Los Tanques, El Llano y anexas, San Antonio de Padua, San Francisco, La Higuera, La Loma Rasa, San Nicolás, Las Albercas y San José de las Flores, para la satisfacción de sus necesidades y evitar una catástrofe pandémica.

Promovente: Dip. Esther García Ancira (MORENA)

Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad.



7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Agua, Comisión Estatal de Aguas de Tamaulipas y de los 43 Ayuntamientos del Estado, a fin de que se fortalezcan los planes y programas vigentes en el tema de prevención y atención y auxilio para evitar las inundaciones, y en particular, con la limpieza y liberación de obstáculos de los drenes pluviales y en su caso, implementar de manera urgente y a corto plazo un plan integral y así disminuir su efecto.

Promovente: Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape (MORENA)

Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad.

8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VII al artículo 3, y se adiciona la fracción IX al párrafo Tercero del artículo 13 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PRI

Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.

9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Instituto de Transparencia de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas y a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que en el ámbito de su competencia y con miras en el interés público realicen de manera coordinada todas las acciones necesarias para garantizar que las nuevas administraciones municipales, para el periodo 2021-2024, cuenten con las herramientas necesarias para el correcto y eficaz inicio de sus funciones dentro de los Ayuntamientos.

Promovente: Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)

Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad.

10. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Trabajo, a concertar con los empresarios de la entidad a fin de que se omitan como requisito indispensable para la contratación de jóvenes la carta de no antecedente penales.

Promovente: Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)

Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad.

11. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto que reforma la fracción III al artículo 94 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN de la LXIII Legislatura

Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.



12. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo Estatal a fin de que las juntas locales de conciliación y arbitraje garanticen los derechos laborales de los trabajadores que fueron despedidos de manera injustificada con motivo de la contingencia de salud.

Promovente: Dip. Edna Rivera López (MORENA)

Votación del Dictamen: Aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en contra.

13. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el cual se reforman los artículos 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 212, 219, 221, 222, 223, 225, 228, 230, 231, 231, 232, 235, 236, 238, 242, 264 y 265 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Roque Hernández Cardona (MORENA)

Votación del Dictamen: Aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en contra.

14. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta a la Universidad Autónoma de Tamaulipas y a los Centros Educativos Públicos de Nivel Superior en el Estado de Tamaulipas, para que no se cobren y, en su caso, se apliquen descuentos en el pago de inscripciones y/o cuotas correspondientes al Ciclo Escolar 2021 - 2022, y se permita a los alumnos continuar o concluir sus estudios.

Promovente: Dip. Víctor Manuel Flores Lemus (MORENA)

Votación del Dictamen: Aprobado por 4 votos a favor y 2 votos en contra.

15. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes y sus respectivas competencias, formula atento exhorto al Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado, por conducto de su Presidente, Magistrado Horacio Ortíz Renán, para que se designe a la brevedad posible, el Titular del Juzgado Mixto de Primera instancia del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, con cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas.

Promovente: Dip. Esther García Ancira (MORENA)

Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.

16. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución por el cual se hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Estado, para la implementación de acciones preventivas y de protección y seguridad en la integridad física para el personal médico, de enfermería y en general todos los trabajadores hospitalarios en la Entidad, así como les proporcione transporte y habitación segura a quien así lo solicite.

Promovente: GP-PRI

Proyecto Resolutivo: Aprobado por 6 votos a favor y 1 voto en contra.



17. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el cual se reforma el artículo 13 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Susana Hernández Flores (PRI) de la LXIII Legislatura
Votación del Dictamen: Aprobado por 6 votos a favor y 1 abstención.

18. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona los artículos 112 fracción VIII, 139 Bis y 140 fracciones XVI, XVII de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Heriberto Ruiz Tijerina (PRI) de la LXII Legislatura
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.

19. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo que exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como al Honorable Congreso de la Unión a través de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, procedan a implementar las medidas necesarias para que, los trabajadores de la educación que optaron por el régimen de cuentas individuales antes del 31 de Diciembre de 2007, y así lo deseen, puedan reincorporarse al Régimen de Pensiones y poder tener una vida digna que les permita alcanzar los diez salarios mínimos que determina la Ley del ISSSTE.

Promovente: FP-Nueva Alianza
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
Dip. Nohemí Estrella Leal.	Solicitó a la Fiscalía General de Justicia del Estado, exija a los ministerios públicos, esclarecer la muerte del C. Cesar González Cruz el día 7 de agosto del presente año.
Dip. Edna Rivera López.	Hizo un llamado a la Fiscalía del Estado para brindar atención integral a las víctimas de violación, en particular de una mujer del municipio de Palmillas, quien denunció abuso por parte de un político de PAN de dicho municipio. Exigió expulsar a funcionario de dicho partido político.

IX. CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LAS 14:46 HORAS.